

Acta No	18	Fecha	2026	marzo	27	H.I	7:00 am	H.F	9:00 am
Asunto	REUNIÓN ASAMBLEA ORDINARIA 2026								
Lugar:	Videoconferencia				Elaboró:	Natalia Rocha			

Miembros Junta Directiva asistentes:
Esteban Reyes
Santiago Mariño
Kelly Mejía
Alberto Riaño
Candelaria Lucero

Por videoconferencia a las 7:00 a.m. del día viernes 27 de marzo de 2026, tras la convocatoria realizada por correo electrónico el día 17 de marzo de 2026 por el director general, se reunió en Sesión Ordinaria la Junta Directiva de la FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO (“Fundación”).

Además de los miembros arriba mencionados, estuvieron presentes en la reunión el director general, Andrés Wiesner; María Camila Marín, revisora fiscal designada por la Firma Marín & Cárdenas y la directora administrativa y financiera, Natalia Rocha.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El director general verifica el quórum suficiente para deliberar y decidir al encontrarse cuatro miembros principales de los cinco vigentes y una suplente en representación del miembro titular ausente, para un total de 5 miembros de la Junta Directiva de la Fundación, los cuales constituyen una asistencia suficiente para el quórum (la mitad más uno de los miembros de acuerdo a los estatutos), para que la Junta pueda deliberar y decidir válidamente.

Una vez verificado el quórum se da por iniciada la sesión y se presenta el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden día
2. Presidencia y Secretaría de la reunión
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión de 2025
4. Presentación de los Estados Financieros de 2025
5. Dictamen de la Revisoría Fiscal y aprobación de los Estados Financieros 2025
6. Autorización uso excedentes 2025 (compensación pérdidas de períodos anteriores e inversión de excedente)
7. Autorización al representante legal y declaraciones sobre aportes y excedentes
8. Presentación y aprobación del presupuesto de 2026
9. Elección de la Revisoría Fiscal
10. Varios
11. Lectura y aprobación del Acta

Una vez revisado el orden del día se solicita incluir como punto 10 Elección representante legal suplente, quedando así:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden día
2. Presidencia y Secretaría de la reunión
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión de 2025
4. Presentación de los Estados Financieros de 2025
5. Dictamen de la Revisoría Fiscal y aprobación de los Estados Financieros 2025
6. Autorización uso excedentes 2025 (compensación pérdidas de períodos anteriores e inversión de excedente)
7. Autorización al representante legal y declaraciones sobre aportes y excedentes
8. Presentación y aprobación del presupuesto de 2026
9. Elección de la Revisoría Fiscal
10. Elección representante legal suplente
11. Varios
12. Lectura y aprobación del Acta

Con esta inclusión, fue aprobado por unanimidad el orden del día con 5 votos de los 5 posibles. Se dio trámite al mismo así:

2. Presidencia y Secretaría de la reunión

Estatutariamente, ante la renuncia de Andrés Wiesner a la Junta Directiva de la Fundación, se elige como nuevo presidente de la Junta Directiva a Santiago Mariño con 5 votos favorables, en esta calidad ejerce como presidente de la presente asamblea y se nombra a Natalia Rocha como secretaria de la misma.

3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión de 2025

El director general presenta el informe de gestión correspondiente al período 2025, con la siguiente información relevante:

- A. En el 2025, más de 41 mil NNJ participaron en nuestras actividades de deporte (fútbol, atletismo y baloncesto), arte y tecnología, haciendo uso del juego como una herramienta de transformación comunitaria para el desarrollo de habilidades para la vida en comunidad. Esta cifra recoge la intervención de TDJ en las sedes regionales de Soacha y Santa Marta (con más de 1.400 participantes directos) y el proyecto junto con la Secretaría de Educación del Distrito.
- B. Mediante un Test de Habilidades Psicosociales, se midió el impacto de las actividades, con niveles cercanos al 70% en el desarrollo de las habilidades evaluadas (principalmente en relaciones saludables y en la apropiación de derechos). Así mismo se lograron índices de satisfacción cercanos al 97% tanto en participantes como en acudientes, confirmando que TDJ se percibe como un espacio seguro de

confianza y crecimiento

- C. Frente a la presencia territorial, TDJ estuvo en 8 departamentos nacionales y a nivel internacional en Madrid (España) con un piloto de jóvenes con la metodología de Cambio de Juego. En la misma línea se fortaleció el trabajo con jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con 76 talleres formativos con jóvenes y 240 talleres con familias, promoviendo desde un enfoque de derechos el desarrollo de habilidades socioemocionales, toma de decisiones y la construcción de alternativas para su futuro.
- D. Con relación al componente de comunicaciones, se fortaleció la estrategia para visibilizar el impacto de los procesos intentando llegar a nuevas audiencias a través de contenidos digitales, redes sociales, página web ampliando el alcance y posicionamiento digital. Por otra parte se fortaleció el relacionamiento con aliados generando una comunicación para el recaudo movilizándolo recursos por cerca de \$450 millones.
- E. La productora Labzuca continuó con su proyección a nivel internacional llevando el documental “Tiempo de Juego” a Estados Unidos, México y Brasil, generando recaudo por esta línea y por otra parte generando contenido audiovisual como el documental “Hilos del barrio” en el marco del proyecto con la SED.
- F. Desde el área de alianzas se fortalecieron las relaciones con aliados históricos, se incorporaron nuevos aliados y se impulsaron estrategias de recaudo libre fortaleciendo la sostenibilidad y ampliando las oportunidades de impacto.
- G. Se fortalecieron las capacidades internas a través de espacios de formación, bienestar y proyección profesional, impulsando una cultura organizacional basada en el cuidado, trabajo en equipo y el propósito compartido.

Como reacción al Informe, la Junta Directiva destaca el formato de video como una forma ágil de presentación y destaca los logros alcanzados durante el 2025. También hace un reconocimiento al liderazgo de Diana Rodríguez y plantea si fuera posible incorporar una columna suya.

Posterior a estos comentarios, la Junta Directiva aprueba el informe de gestión 2025, por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles.

4. Presentación de los Estados Financieros de 2025

Se presentan los Estados Financieros del año 2025, destacando los siguientes puntos:

- A. En el Estado de Resultado Integral se alcanzaron ingresos operacionales por \$7.745 millones, de los cuales las principales fuentes de recursos fueron la de proyectos y transferencias con \$6.324,5 millones y la gestión lograda en recursos propios (eventos de recaudo, giras documental, rentabilidad fondo patrimonial, plataformas) por \$1.420,4 millones. La inversión de recursos por \$7.638,9 millones fue principalmente utilizada principalmente en asignación a proyectos y transferencias y en menor

proporción a las áreas transversales (GESCO, Operaciones, Administración y alianzas), dejando el ejercicio un excedente por \$27,6 millones.

- B. En el Estado de Situación Financiera, la Fundación cuenta con un activo que asciende a \$4.318,5 millones, de los cuales la mayor participación (58,9%) corresponde al fondo patrimonial (quedando un saldo por reintegrar al fondo por \$134 millones). La variación positiva de \$830,7 millones resulta principalmente del ingreso de nuevos recursos para proyectos con vigencia superior al período 2025.
- C. El pasivo asciende a \$1.334,2 millones, con una variación positiva de \$803 millones, debida principalmente al saldo de los recursos de proyectos con vigencia superior al período actual. Como consecuencia de lo anterior, cuenta con mayor saldo corresponde a convenios y proyectos (61,8%), con \$1.091,2 millones.
- D. En el Estado de cambios en el Patrimonio se observa una variación positiva por \$27,6 millones como resultado del excedente generado en el período.
- E. En el estado de flujo del efectivo, el efectivo neto generado por operaciones fue positivo, logrando generar el flujo de los mismos proyectos y transferencias para su implementación.

Posterior a esta presentación la Junta Directiva solicita realizar una consulta pro bono del manejo de la cuenta del pasivo para convenios con su posterior reconocimiento en el Estado de resultados integral.

5. Dictamen de la Revisoría Fiscal y aprobación de Estados Financieros 2024.

Se presenta el dictamen de la Revisoría Fiscal por parte de María Camila Marín Cárdenas como Revisora Fiscal designada por la firma Marín y Asociados, en cuya opinión se considera que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Tiempo de Juego, en todos los aspectos de importancia material y la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 están libres de desviación razonable.

Una vez se presenta el dictamen, la Junta Directiva aprueba los estados financieros del período 2025 por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles.

6. Autorización uso excedente 2025

Se presenta a aprobación dentro de la Asamblea, que el excedente 2025 por \$27.642.073, pueda ser utilizado así: 1. de acuerdo a las aprobaciones de compensación de pérdida con excedentes de períodos futuros dada en las asambleas de los períodos 2022 y 2023 la suma de \$9.552.268 y 2. para la operación de la regional Santa Marta la suma de \$18.089.805.

EXCEDENTES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS	
Resultado del ejercicio 2025	\$ 27.642.073
Excedentes acumulados	\$ 390.166.608

Asignaciones permanentes restringidas anteriores a 2017	\$ 253.693.591
Pérdidas acumuladas	-\$ 399.718.876
USO DEL EXCEDENTE	
Compensación pérdidas acumuladas	\$ 9.552.268
Inversión excedente Regional Santa Marta	\$ 18.089.805
Total destinación excedente	\$ 27.642.073

La Junta Directiva aprueba por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles, la destinación propuesta para los excedentes 2025.

7. Autorización al representante legal y declaraciones sobre aportes y excedentes.

Se pide a la Asamblea General autorización para que el Representante Legal realice la solicitud la actualización de Tiempo de Juego en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2026, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8, por cuanto el precitado artículo especifica que cada año se debe realizar la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Los miembros de la Asamblea autorizan al representante legal de Tiempo de Juego realizar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y para efectos del trámite de actualización regulado en la citada norma, la Junta, como órgano directivo máximo de la Entidad, declara:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- c. Que, tal y como consta en los artículos 3 y 6 de los Estatutos, la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, la Junta certifica que, conforme se dispone en los Estatutos, los cargos directivos de la entidad, entendidos como aquellos que ejercen y que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad, incluyen principalmente a la Junta Directiva y al director general.

8. Presentación y aprobación presupuesto de 2026

Se presenta para aprobación un presupuesto de costos y gastos fijos por \$3.024,4 millones de pesos, con un incremento del 1,3%, este presupuesto implica una gestión de recursos por la vía de proyectos y transferencias por \$10.710 millones manteniendo un margen aproximado del 22,4% y una gestión por recursos propios de \$620 millones aprox. La Junta Directiva aprueba el presupuesto presentado para la vigencia 2026 por unanimidad con 5 de los 5 votos posibles y recomienda hacer seguimiento constante a su ejecución con el fin de tomar acciones preventivas de control del gasto en el caso de ser necesario.

9. Elección de la Revisoría Fiscal

Se pone a consideración de la Junta la continuidad de la firma revisora actual, la misma aprueba por unanimidad, con 5 votos de los 5 posibles, la continuidad de la firma Marin & Cárdenas Revisores Fiscales, con Nit. 900.159.328 y con la delegación principal en María Camila Marín Cárdenas con C.C. 1.016.059.334.

10. Elección Representante Legal Suplente

El director general, propone a Felipe Orjuela García como representante legal suplente, Felipe se sumó al equipo como Director de Operaciones en 2026. la Junta directiva aprueba por unanimidad, con 5 votos de los 5 posibles, la elección de Felipe Orjuela García con cédula de ciudadanía No. 1.020.747.859 de Bogotá, como representante legal suplente de la Fundación Tiempo de Juego.

11. Varios

El director general de TDJ, presenta el estado actual del proyecto de Sede resaltando: El presupuesto inicial es por \$1.680 millones, de los cuales hay una gestión efectiva por \$1.400 millones y en gestión otros recursos en especie con empresa privada, a lo que se sumará una campaña de recaudo durante todo el año. La fecha de terminación estimada de la obra es febrero de 2027 con una entrega parcial de la tribuna en julio de 2026.

Al respecto la Junta Directiva aporta:

1. Se indaga cómo fue el proceso de selección de la firma de arquitectura y se solicita enviar un correo con las tres propuestas del proceso competitivo que se consideraron para la elección de la firma Bosque arquitectura para la aprobación de la firma del contrato.
2. Se recomienda considerar una interventoría que pueda estar al tanto de los avances de la obra tanto en tiempos como en calidad y cumplimiento normativo y de obligaciones contractuales con las entidades financiadoras del proyecto.
3. Se recomienda mantener el concepto de construcción modular que facilite la toma de decisiones, sin tener un impacto económico por posibles imprevistos o interrupciones en la obra.
4. Considerar que los esfuerzos de gestión económica no se diluyan en el proyecto de sede y se pierda la meta de gestión para la operación regular. Al respecto Andrés comenta que parte de la gestión de recursos para la sede está proyectada para garantizar la operación de la misma.

12. Lectura y Aprobación del Acta

Finalizados los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 9:00 a.m. y manteniendo el quórum inicial de 5 miembros, la Junta Directiva dió su aprobación y se suscribió este documento.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

Santiago Mariño



REPRESENTANTE LEGAL

Andrés Wiesner

Nota: La presente acta es fiel copia de la original



Andrés Wiesner - Representante Legal